



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**APRUEBESE AUTORIZACION PERMISO POR
NACIMIENTO DE HIJO**

Lota, 20 SET. 2016

DECRETO N°3289(C)

VISTOS:

- a) ORD. N° 0951, de fecha 12 de Septiembre de 2016 , de la Directora del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."
- b) Certificado de Nacimiento de Julieta Catalina Piumarta Bravo
- c) Art. N° 195 del Código del Trabajo.
- d) Ley N° 19.378 sobre Atención Primaria de la Salud

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébese autorización al funcionario **ALDO PIUMARTA BRAVO**, Psicólogo del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A.", para hacer uso de los 5 días hábiles de Permiso por Nacimiento de su Hija Julieta Catalina Piumarta Bravo, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 195 del Código del Trabajo.

2.- Dicho permiso lo hará efectivo entre el 20 y el

26 de Septiembre de 2016 .-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- La indicada.
- Remuneraciones
- Consultorio
- Funcionario(a)
- Archivo.

HMC/HAR/amt-